ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4523/2017

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2 DEL CONTRATO Nº 6592/2016 - (LOTE 3), SUSCRITO CON LA FIRMA SAS PARAGUAY S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1216/2016, PARA ADQUISICIÓN DE PREFORMADOS, CONECTORES Y TERMINALES PARA LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN.

Asunción, 23 de junio de 2017

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/SMD/057/2017 de fecha 19 de abril de 2017 del Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 2 del Contrato N° 6592/2016 - (Lote 3), suscrito con la firma SAS Paraguay S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1216/2016, con ID Nº 312773, para Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Líneas de Distribución; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar las cantidades correspondientes al Lote 3, estableciéndose el plazo de entrega del suministro en 90 (noventa) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20203.533 - 01 - 30 - 001 - 2017/11434, del Presupuesto del Programa: Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 119.4/2017 de fecha 7 de junio de 2017;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 2, conforme al Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 2 del Contrato 6592/2016, suscrito con la firma SAS Paraguay S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1216/2016, para Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Líneas de Distribución, el cual consiste en ampliar las cantidades correspondientes al referido Contrato, estableciéndose el plazo de entrega del suministro en 90 (noventa) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, según el siguiente detalle:

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad a ser Ampliada	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Conector terminal de cobre estañado p/cable Cu 70 mm2	Safak	Turquía	Unidad	1.600	14.252	22.803.200
2	Terminal de aluminio p/cable AL 150 mm2	Safak	Turquía	Unidad	800	31.119	24.895.200
3	Terminal de aluminio p/cable AL 240 mm2	Safak	Turquía	Unidad	400	55.228	22.091.200
4	Terminal a compresión, tipo ojal p/cable 185 mm2	Safak	Turquía	Unidad	100	66.512	6.651.200
5	Terminal a compresión T/recto ojal aluminio 185 mm2	Safak	Turquía	Unidad	500	47.508	23.754.000
Total							**100.194.800**

por un monto total de ₲ 100.194.800 (guaraníes cien millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente